

75359



75359

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Bonifacio Fresnillo Peñas, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Espoz y Mina núm 12.

Por:

UN CABALLO MECANIZADO PARA CORRIDAS DE TOROS APAREJADAS.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un caballo mecánizado para corridas de toros aparejadas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

- 5 -

Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

- 10 -



1.- Animal propiamente dicho, construido en cualquier clase de material y cuyas dimensiones son las correspondientes a un equino utilizado en la suerte de varas.

2.- Riendas del animal mecánizado, imitación de las verdaderas.

-15-

3.- Peto del animal mecánizado, para preservarle de las acometidas de la res.

4.- Lugar de colocación de un motor conveniente, de explosión, eléctrico o similar, de potencia adecuada, que ha de determinar el desplazamiento del caballo artificial.

-20-

El motor citado, podrá colocarse asimismo en cualquier otro sector más conveniente, dandose esta referencia a título de ejemplo.

Dicho motor, comprenderá interiormente el correspondiente juego de transmisiones y rodamientos.

-25-

5.- Mando manual para establecer las correspondientes marchas hacia adelante o hacia atrás, en número de dos o más, no alterando ello la esencialidad de la invención.

Este mando estará situado en la crin del animal mecánizado, y el propio jinete lo accionara convenientemente para realizar los movimientos precisos.

-30-

5.- Patas izquierdas, delantera y trasera, situada en línea y a la misma altura, para su colocación y juego sobre los carriles correspondientes.

6.- Patas opuestas con la misma finalidad y en idéntica disposición.

-35-

7.- Carriles en número de dos y en sentido equidistantes, en los que se fijan desplazables, las patas del caballo mecánizado, por medio de ruedas, rodillos, o disposición más conveniente que permita la marcha hacia adelante o hacia atrás, con relación a la utilización del mando - 5 -.

Estos carriles, serán situados en número de dos o más y en los lugares de la plaza correspondiente a la suerte de varas.

-40-

El jinete será autentico y desde su plaza podrá verificar las suertes correspondientes y control de la cabalgadura mecánizada.

Las corridas mecánizadas que han de utilizarse con este caballo, se encuentran protegidas con los expedientes de Marca española núm 340.296 y



Rótulo de Establecimiento número 53.028.

75359

-45-

Las ventajas son evidentes, toda vez que se evita el sacrificio del caballo autentica y las suertes son realizadas con la misma normalidad.

-50-

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo de Utilidad cuyo registro se preconiza, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA.

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

-55-

1ª.- Un caballo mecanizado para corridas de toros aparejadas, caracterizado esencialmente por comprender una estructura cuya configuración y dimensiones corresponden a un equino, el que porta el correspondiente peto de protección y rienda para sujeción del jinete autentico, presentando en su interior un motor para determinar el desplazamiento del caballo mecánico, con sus correspondientes transmisiones y rodamientos, mandado desde un elemento de control exterior desde la plaza del jinete para las marchas hacia adelante o hacia atras, comportando unos carriles, donde se sitúan las patas del animal simulado, dos en cada rail, que establece la sustentación y movilidad de la cabalgadura artificial para realizar la correspondiente suerte de varas.

-60-

2ª.- UN CABALLO MECANIZADO PARA CORRIDAS DE TOROS APAREJADAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo, en la adjunta hoja de planos. Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 6 AGO. 1939

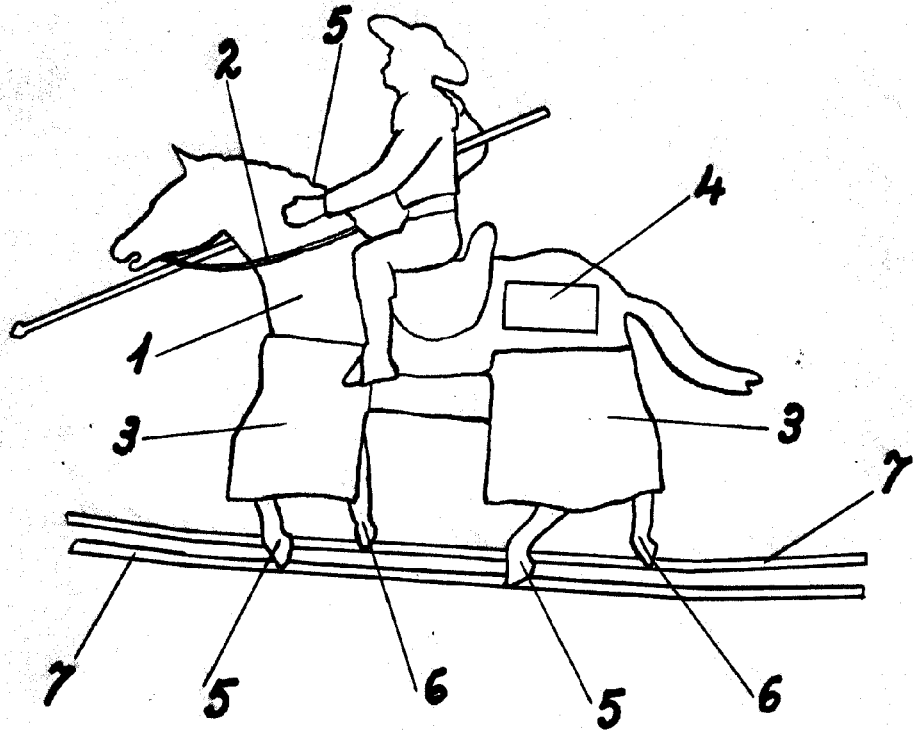
El Agente.

Madrid 6 AGO. 1939

[Handwritten signature]



75359



Escala variable

Madrid-6-Agosto-1.959

El Agente

WENTZEL & SONS
S.A.